



**ACTA DE LA DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Buenas tardes tengan todas y todos, Síndica, compañeras Regidoras, Contralora Ciudadana y Director de Participación Ciudadana; les doy la más cordial bienvenida. Siendo las doce horas con cuarenta minutos, del día 17 de noviembre del presente año, damos inicio a la decimoquinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana. Para el desahogo del primer punto del orden del día, procedo a dar lectura a la lista de asistencia, con la finalidad de verificar que exista quórum legal para sesionar:

Síndica Karina Anaid Hermsillo	Presente.
Regidora Kehila Abigail Ku	
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presente.
Regidora María Candelaria Ochoa	
Y la de la voz Regidora Ana Gabriela Velasco García	Presente.

Habiendo tres integrantes de esta Comisión, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen. Para el desahogo del segundo punto del orden del día, instruyo al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día para su aprobación:

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Muchas gracias Presidenta, procedo a dar lectura al orden del día:

- PRIMERO** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- SEGUNDO** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- TERCERO** Aprobación del acta: decimocuarta sesión ordinaria.
- CUARTO** Inciso a) comparecencia de la Contralora Ciudadana para presentar los resultados de la implementación de las auditorías por ejercicio participativo, en atención al acuerdo CC/OIC/008/2022; y



Inciso b) comparecencia del Director de Participación Ciudadana y Gobernanza para presentar los resultados obtenidos por la Dirección a su cargo durante el año 2022 y la proyección de metas para 2023.

QUINTO Asuntos varios.

SEXTO Clausura de la sesión.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Gracias. Se pone a su consideración el orden del día de esta sesión, por lo cual les pregunto si es de aprobarse; quienes estén por la afirmativa, levantar la mano por favor. Aprobado. Para el desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a su consideración la aprobación del acta de la Decimocuarta Sesión Ordinaria celebrada el pasado día diecinueve de octubre, la cual fue remitida vía correo electrónico para su revisión, razón por la cual se solicita la dispensa de su lectura y se les pregunta si tienen alguna observación al respecto. No habiendo quien, se pone a su consideración la dispensa de la lectura del acta y su correspondiente aprobación; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Aprobado. Doy cuenta de la asistencia de la Regidora Kehila Ku. Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, correspondiente a la comparecencia de la Contralora Ciudadana para presentar los resultados de la implementación de las auditorías por ejercicio participativo, me gustaría darle el uso de la voz y por supuesto agradecer su presencia.

CONTRALORA CIUDADANA: Muchas gracias, pues muchas gracias Regidora Ana Gabriela por la invitación, por esta cita que me dan para poderles presentar estos resultados, del ejercicio de auditorías participativas a las Regidoras, a la Sindico también por supuesto, integrantes de esta comisión y al Director de Participación Ciudadana. Como ustedes bien saben, llevamos un ejercicio inédito en su forma en el Ayuntamiento de Guadalajara hace algunos meses en colaboración con la Dirección de Participación Ciudadana del Ayuntamiento y con transparencia mexicana y hablo de este ejercicio inédito en donde por ser la primera ocasión que se realiza en México, en el país, eh y también comentarles y compartirles que se pensó, se gestó la idea de llevar a cabo este ejercicio piloto en el Ayuntamiento para poder de alguna manera corroborar si los ciudadanos de Guadalajara los tapatíos estaban interesados en este esquema de, pues, esta actividad que está poniendo a disposición de los ciudadanos. Quiero platicarles que en marzo de este año, en



compañía por supuesto del Presidente Municipal, se llevó a cabo el lanzamiento de esta nueva visión de atribuciones del órgano interno de control a nivel municipal, en el sentido de convocar a la sociedad para que vigile de forma directa a través de diversas herramientas, las acciones que lleva a cabo, en este caso, el ayuntamiento y unos de esos rubros precisamente fue lanzar un ejercicio participativo para que la sociedad eligiera que tenían o tienen, las dependencias y que procesos querían que la auditoría auditara, esto no quiere decir que la auditoría no creó un plan de auditorías para este año, porque evidentemente al inicio del año, aproximadamente en el mes marzo, estuvo preparado el plan anual de auditorías, lo desarrollamos, lo ejecutamos, sin embargo quisimos dejar un espacio de dependencias o de procesos para que la sociedad eligiera que auditáramos y que vigilamos. Y en este sentido, como les comento, es un ejercicio inédito y se llevó a cabo en colaboración con Transparencia Mexicana que en los antecedentes que hay de estos ejercicios participativos tiene que ver en Brasil, prácticamente es en el único lugar, el único espacio en donde se había llevado a cabo y lo que regularmente se conoce es el ejercicio de presupuesto participativo, que seguramente ustedes lo conocen, más de alguna ocasión lo han escuchado mencionar. Las auditorías participativas consisten o consistieron evidentemente se buscó el fundamento legal para que se lanzará este ejercicio, les voy a pasar, les vamos a pasar la presentación ya que hoy por razón del tiempo no traemos la presentación, sin embargo se las vamos a proporcionar pero más allá de eso, lo que me interesa es decirle que este ejercicio piloto se consiguió, eh, por supuesto llevando un orden, este orden implicó que definiéramos nosotros un catálogo de que dependencias o qué procesos la gente eligiera, sobre este catálogo se pusieron a disposición de la sociedad a través de una boleta donde se consideró que llevarán a cabo la votación los ciudadanos en las ocho zonas de Guadalajara, insisto, a través del apoyo de la Dirección de Participación Ciudadana, donde se acudió a cada una de las zonas de Guadalajara y se pusieron boletas a disposición de la sociedad, previamente informándoles en qué consistía este ejercicio, es decir las personas que votaba, no votaban a ciegas, si no que se les informaba cual era la razón de vigilar auditar, vigilar y que estábamos haciendo. Se pusieron los siguientes áreas y programas; se puso la Fundación Teletón del subsidio que el ayuntamiento le da a esta fundación; el Festival GDL Luz; el apoyo económico que se le da a la instancia privada en buenas manos; los apoyos a grupos vulnerables de asociaciones civiles Acercarnos; el programa primero comer corazón contento; y la dependencia o el proceso de autorización de estacionamientos exclusivos en el municipio de Guadalajara. Después de este ejercicio que realizamos, pues esta boleta se les presentaba en una boleta a cada persona donde venían estos seis rubros



y la persona tenía que elegir, además también eligió algunas otras dependencias que les gustaría, pero que no fueron consideradas en estas que les estoy comentando. En la presentación que les vamos a anexar, que les vamos a enviar, vienen las fechas de los ejercicios en cada una de las zonas y pues prácticamente los resultados que obtuvimos superaron nuestras expectativas, habíamos considerado que en este ejercicio participaran alrededor de mil personas, sin embargo pero el resultado fue, de participación, fue de mil ochocientas treinta y un personas en donde obtuvimos un 51% de participación de mujeres y 42% de participación de hombres y 6.5% no puso que era ¿no?. Viene, en la presentación que les vamos a proporcionar, el porcentaje por el cual se participó en cada una de las zonas. En la zona en la cual mayor votación hubo fue en la zona de oblatos, fue donde más existió participación de los ciudadanos y los resultados fueron: ganó eh que en este caso se auditará la fundación teletón, nosotros definimos que tres áreas iban a ser las íbamos a auditar, no las seis, se pusieron a consideración, las tres más votadas son las que se iban a auditar, ganó teletón, que por cierto el día de hoy ya se abrió esta auditoría hace un momento, en segundo lugar fue el de apoyo económico a estancias privadas esta auditoría también ya comenzó y finalmente el proceso de autorización de estacionamientos exclusivos en el municipio de Guadalajara, también es una auditoría que ya comenzó. Los resultados de estas auditorías que están comenzando esperamos concluirlos en el próximo mes de diciembre, las áreas tendrán treinta días para hacer o responder las observaciones que nosotros hayamos encontrado y los resultados se les darán y se harán públicamente, también para que la sociedad conozca cual fue el resultado de lo que eligió. ¿Qué buscamos con este ejercicio? Pues prácticamente buscamos que la sociedad se apropie de esta nueva visión, insisto, que se plasmó desde el mes de marzo en el sentido que el ciudadano se sienta completamente vinculado a la acción de vigilancia de lo que hace su autoridad. Tuvimos muy buenos resultados como ustedes lo pudieron observar, y bueno quiero también compartirles una, anticipadamente anunciarles, ya estamos trabajando también con la Dirección de Participación ciudadana, lo platicamos con el Presidente y bueno también compartíselos a ustedes, que para el siguiente año se va a hacer este ejercicio de manera coadyuvante, de manera concurrente con el ejercicio de presupuesto participativo, de tal manera que esperamos comience esta elección de las auditorías participativas también el dos de enero del siguiente año y se hará de manera concurrente con el ejercicio de presupuesto participativo, vamos a romper este esquema ya, porque pues la intención es que participen alrededor, si mal no recuerdo me comentó el Director, que pudiéramos alcanzar aproximadamente ciento treinta mil personas. Va a ser un salto muy importante, esto va a ser completamente con



el acompañamiento de Transparencia Mexicana, que a su vez, Transparencia Mexicana es una organización a nivel nacional, pero viene completamente acompañada por Transparencia Internacional y lo que se tiene considerado pues es hacer visible este ejercicio del próximo año, que ya vimos que sí funcionó, no nada más ante los ojos de México sino del mundo entero. Entonces, pues me da gusto, gracias Regidora Presidenta de esta comisión por haberme convocado para poderles platicar de este nuevo esquema, de esta nueva visión que estamos llevando a cabo en el Ayuntamiento de Guadalajara y con la participación de todos ustedes y por supuesto si a través de esta comisión sería sumamente complaciente que se pudieran sumar también en los trabajos en colaboración de este ejercicio el año siguiente.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchísimas gracias Contralora, primero que nada felicitarles tanto a ustedes como a la Dirección de Participación Ciudadana por el gran trabajo que hicieron, fue algo súper novedoso pero sin duda es una herramienta que va ayudar muchísimo a la ciudadanía y preguntarles compañeras, Sindica si tienen alguna duda, alguna pregunta que le quieran hacer a la Contralora, adelante.

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: Gracias y felicidades también a la Regidora por (inaudible), bienvenida Contralora, yo si quisiera nada más plantear, digo además si felicitarles mucho por el esfuerzo que se hace en los ejercicios de participación ciudadana, porque me parece importante la innovación, pero también de alguna manera y quienes estamos en lugares de convivencia cotidiana en calle, tratar como de enriquecer y de sumarnos para que este esfuerzo termine ayudando ¿no? A mí me salta una duda que creo que sería importante compartir con los ciudadanos y ciudadanas, normalmente porque no estamos tan familiarizados en los conceptos y nosotros que estamos inmersos en la dinámica gubernamental pues entendemos la importancia de la labor que tienes como Contralora y de las consecuencias digámoslo en ese sentido que pueda tener (inaudible) que se auditen los programas, la competencia, tiene que ver con un tema de rendición de cuentas con los ciudadanos y de pronto yo si me encontré y el Director no me va a dejar mentir, que algunos ciudadanos como que no les queda muy claro la dinámica, es natural si es su primer ejercicio, es normal, pero creo que podemos como ir avanzando en ese sentido, que realmente que sea a que voy y a que vamos estar auditando normalmente en el plan de auditorías del programa anual, ¿cuantas dependencias (inaudible)?, para entender la representación del porcentaje de que si son solo diez y tres selecciona la ciudadanía, son el treinta por ciento ¿no? del trabajo que se está realizando



por decir números y saber si esto es bueno enriquecerlo o no, dependiendo también de que otros criterios se tomen de selección ¿no?. Eso es una primera duda y segunda un poco comentabas tiene que ver con el impacto del seguimiento de los resultados de estos ejercicios, que si bien me parece importante que estén públicos, creo que valdría la pena, ya sé que participación ciudadana no tiene trabajo, valdría la pena realizar un ejercicio con estrategia en donde más participaron, qué tan viable sería regresar con esos ciudadanos, de lo que elegiste, mira este fue el resultado, no solo realizarlo públicamente a través de redes y páginas, si no poderle decir este es el impacto que se tiene ¿no?, por que como tú lo dijiste es un ejercicio inédito y que me digan lo que yo dije se tomó en cuenta y tuvo este impacto, creo que esto valdría la pena revisarlo y en la medida de las posibilidades los enlaces y demás nos puedan ayudar como a socializarlo, a lo mejor no en las otras zonas, pero sí de manera específica donde hubo más participación ¿no?. Esos serían los dos planteamientos y de nuevo felicidades.

CONTRALORA CIUDADANA: Si, muchísimas gracias, gracias por las preguntas, en cuanto al tema de los conceptos Regidora, tienes toda la razón, nosotros lo tenemos completamente, estamos conscientes y precisamente lo que queremos es eso, que se vayan familiarizando. Cuando arrancó por ejemplo el presupuesto participativo ya hace algunos años aquí en Jalisco, quiero comentarles que las personas creen que el presupuesto participativo tiene alrededor de diez, quince años, cuando en realidad comenzó en los ochentas y en realidad tiene muchos años pero acaba de permear hace pocos años, entonces nosotros lo que queremos hacer, las personas regularmente no ubican, los ciudadanos de a pie, que hay Contraloría, ¿de qué les sirve esta contraloría?, tampoco son conscientes de que se vigilan, se auditan las dependencias y en realidad también creemos que hay ciudadanos que ni siquiera les interesa saber, entonces lo que dijimos es, hay que poner el tema para que comiencen a interesarse a su vez y lo que nosotros estamos tratando de hacer, eh, completamente posible es cambiar el lenguaje, ¿en qué sentido?, si hablamos con un ciudadano y le decimos: vamos a auditar, no va a comprender, no la mayoría. Sin embargo, si le decimos elige qué quieres que vigilemos, que quieres que estemos revisando, a ti que te interesa o que te preocupa de tu ciudad para que esta dependencia que tiene estas atribuciones la vigile puntualmente y lo que vamos a hacer, además de vigilarlo, es decirte a ti cuales fueron los resultados y lo que tu acabas de señalar es fundamental, que ellos vean el impacto en este sentido, si hay observaciones ¿qué ocurrió con esas observaciones? ¿si hubo personas que se sancionaron o no?, ¿si se denunció por ejemplo o si una obra pública salió mal o si se



modificaron, si hubo modificaciones o no?, es decir, que también vean hasta la última etapa, no nada más el resultado de la auditoría, sino cual fue, porque muchas de las auditorías también tienen como propósito la mejora de procesos y en ese sentido también los ciudadanos tienen que comenzar a palpar esa mejoría de procesos, eh, si lo tenemos considerado, evidentemente el ejercicio anterior fue un piloto porque a mí lo que más me interesaba era saber si a las personas les iba a interesar o saber si había conexión. Nos parece a nosotros que si la hubo, a mi particularmente como hemos tenido otro tipo de capacitaciones con las diferentes zonas, a mi particularmente en ocasiones cuando salía de esas pláticas me decían ¿qué paso con lo de los estacionamientos que yo vote?, porque yo estoy en contra de eso y entonces te dabas cuenta de que había conectado el ejercicio. Yo les comenté que apenas íbamos a arrancar con la auditoría, pero que al final se les iba a comunicar. Se tiene considerado en la boleta, como va a ser concurrente con el presupuesto participativo trae muy poca información, vamos a aumentar el número de opciones para el ciudadano, no van a ser seis, van a ser me parece que diez, para que nosotros auditemos tres de esas diez opciones y no va a venir con mucha información respecto a que es, sin embargo si queremos que en la misma boleta aparezca en donde pueden obtener la información, porque también va poder ser a través de medio electrónico y lo que queremos es hacer una gran difusión y por eso, qué bueno que me convocan aquí a comisión, porque ustedes que tienen el mayor contacto con las diferentes zonas y con los ciudadanos, pues también nos pueden ayudar a replicar, queremos hacer nosotros una ficha muy muy corta, en donde con lenguaje completamente sencillo se le proporcione al ciudadano y logre comprender de qué se trata, pero también lo que vamos a auditar lo vamos a hacer muy visible para el ciudadano para que comprenda sobre que está eligiendo. Y también algo más que se me paso decirles el nuevo ejercicio va en primer lugar todas las obras que el ciudadano elija derivadas del presupuesto participativo, todas se van a auditar, en segundo lugar va elegir que no sean esas obras, sobre un catálogo de diez que nosotros les presentemos, pero les pongo ejemplos ¿no?, bueno, más bien en otra sesión o de todas maneras se los doy a conocer cuáles van a ser esos conceptos que van a venir en la boleta, pero la intención es precisamente hacer que las personas comprendan, se involucren y participen. Y bueno en esta última parte, ¿Cuál fue la última parte? Se me fue.

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: La pregunta era más o menos cuantas auditaron.



CONTRALORA CIUDADANA: Ah de cuantas. Nosotros auditamos este año ciento veinte procesos de obra pública, es decir, obras que se están ejecutando y veintidós dependencias, que en este caso son diecinueve más estas tres que eligió la sociedad. Fueron diecinueve que estuvieron en el programa más ciento veinte de obra pública y sobre de esas, eligieron los ciudadanos estas tres. El cambio que viene para el siguiente año es que todas las obras que elijan del presupuesto participativo, todas se auditan, pero además van a tener el catálogo de diez para elegir y nosotros auditamos tres. Pero insisto la intención es que sean representativas, para que el ciudadano vaya conectándose de la misma manera que lo hizo en algún momento con el presupuesto participativo y que no tengan que transcurrir ese número de años, imagínense desde el ochenta y siete, hasta el dos mil veintidós, en donde el ciudadano ya está completamente vinculado con el presupuesto participativo, nosotros esperamos que el esquema de auditorías participativas sea una curva de aprendizaje muy baja.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias Contralora, doy cuenta de la presencia de la Regidora Candelaria Ochoa, bienvenida. Yo tenía una pregunta ¿qué programas fueron los que salieron para auditar? ¿El de estancias privadas y que otros programas sociales?

CONTRALORA CIUDADANA: Fundación Teletón, el de estacionamientos, estamos ahorita auditando los permisos que se otorgan para establecimientos privados y el de en buenas manos.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Y otra pregunta ¿Si las, si estaban foliadas las boletas?

CONTRALORA CIUDADANA: Si, estaban foliadas, que también eso es una, pues algo que nos va ayudar. Este ejercicio, insisto, fue piloto y fue pues bastante de alguna manera no fue digital, se manejó con boletas impresas, se tuvo que acudir a las ocho zonas y se tuvo que hacer el conteo de manera directa, de las mil ochocientas casi dos mil boletas ¿no?, se hizo el conteo particularmente para que pudiera arrojar esto. Tenemos la base de datos completamente por quien la quiera revisar, porque nosotros como nos está acompañando transparencia Mexicana, tuvimos que hacer el ejercicio donde quedará el sustento del cien por ciento de cada uno de los pasos que estamos llevando a cabo y por ejemplo Transparencia Mexicana si nos pidió el archivo, nosotros se los mandamos donde consta



pues todo el resultado ¿no?, de cada una de las zonas, ¿Cuántas personas participaron por zona? etcétera. En esta ocasión, en el siguiente año pues me parece eso ya el área de participación ciudadana, pero me parece que es a través de ya será por medio electrónico, donde el ciudadano que va a pagar su predial, se le presenta también este esquema de presupuesto participativo y en este caso estaría en la misma boleta las auditorías.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias Contralora, ¿alguien tiene alguna otra duda o pregunta comentario que quiera hacerle a la Contralora?

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Pues yo si tengo muchas preguntas y tengo muchas preguntas porque tengo un listado de todas las solicitudes que le he presentado para investigar casos, unos muy sencillos y otros muy complejos. Pero lamento muchísimo que siempre me batee las solicitudes de información, las dos últimas que le presentó es la de esta asociación que se llama súmate, en donde me hicieron llegar no solamente las tarjetas de crédito y débito donde este chico le depositaban, en donde exigía que le depositaran, sino también el tema del asesor, que usted primero dijo una cosa y luego dijo otra y luego le sacaba o no respondía. En donde se ha haga una investigación por una solicitud de una nota periodística así lo dice usted, en donde después dice que no es cierto, no hay ninguna investigación y en donde la última que le presenté, le estoy diciendo que le exijo que me diga ¿cuál es el procedimiento legal?. Porque todo lo que han hecho y con los juicios que tengo, es un procedimiento ilegal para dar de baja a un asesor, porque tenían que haber realizado todo un procedimiento administrativo que no lo han hecho, pero quisiera decirle solo la ruta de los que tenemos en lista y que si me preocupa por que confiamos mucho en usted, cuando votamos por usted lo hicimos conscientes de que iba a ser un trabajo imparcial, transparente, responsable, con mucha pulcritud y creo hasta al menos lo que, este, ha sucedido ahorita, que digo ¿pues qué está pasando?, y le voy a decir algunos, unos muy sencillos que presenté. Desde octubre de dos mil veintiuno, le presentamos a la Contralora en ese momento, que ya le toca a usted responder, una denuncia sobre CAABSA; el veintidós de noviembre nuevamente le presentamos a la anterior encargada de Contraloría una denuncia por el escudo de armas y aquí lo tiene usted, atrás, el escudo de armas una cosa sencilla, pero que se violenta al no ponerse completo o ponerse de otra manera y es una investigación sencilla, pero que no se hace por que al menos hasta ahorita no me ha respondido. La otra fue el siete de diciembre que denunciemos sobre la compra del pulso de vida, que el propio Presidente Municipal dijo que habían sido compradas con exceso y



usted dice que no, que no se compraron a excesos y no conocemos (inaudible). La otra es el doce de enero, en donde denunciamos el arrendamiento del equipamiento de seguridad, en donde precisamente por este tema estamos el Presidente y yo estamos en una dificultad de entendimiento, porque usted nos contesta además una serie de cosas que no responden si hubo sobreprecio o no, nos dice que fue legal la licitación, pero lo que le pedimos es no solamente en la licitación, si no si fue legal o no comprar esas patrullas a sobreprecio. También le hicimos llegar el catorce de febrero otra denuncia en donde se solicita, eh, nuevamente, ah no perdón, esto fue el diecisiete de mayo, respecto a la construcción de equipamiento para la operación del C cinco, que todavía no tenemos una respuesta, pero que me gustaría que nos dijera, porque el Presidente acaba de anunciar la semana pasada que no iba a haber más compras de cámaras, pero la semana pasada dijo que sí, y sí esto no estaba en la licitación ¿cómo va a entrar ahora?, entonces bueno. También, bueno, el tres de agosto le hicimos llegar el expediente sobre lo mismo de las patrullas. El cuatro de Julio una denuncia en donde pusimos las pruebas de la resolución que usted nos mandó. El ocho de septiembre la licitación pública sobre el carrusel, curiosamente las empresas del carrusel no estaban en el archivo, pero el día que yo di la conferencia de prensa, a las tres de la tarde, subieron la empresa y sus antecedentes y eso Contralora es ilegal, eso no está bien, porque son procedimientos que se están violando de manera constante. Y yo además he presentado que esa empresa tiene negocios con el Ayuntamiento, pero además que esa misma empresa no cumplió los requisitos, porque ahí se decía que la empresa tenía que ser la manufacturera del carrusel y la empresa solo es una comercializadora y usted lo sabe, porque además le mostré los documentos que es una comercializadora, entonces bueno, eso es entre otras cosas los últimos que le quería comentar, que nos los tengo enlistados aquí, pero que es algo que le he solicitado, y que si me gustaría que no nos de más evasivas, por que vale la pena que un gobierno sea transparente y que sea responsable de sus recursos, si tiene una Contraloría que sea impecable.

CONTRALORA CIUDADANA: Si, gracias Regidora.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Si gusta puede contestar también de manera por escrito, para continuar con la sesión, toda vez que el tema que íbamos a ver con usted el día de hoy era solamente auditorías del ejercicio participativo, pero como guste.



REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA: Yo propondría que pudiera contestar, aunque sea de manera general.

CONTRALORA CIUDADANA: Si, si gusta digo nada más le comento, eh Regidora yo con todo gusto la he buscado un par de veces con su particular.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA: No tengo particular.

CONTRALORA CIUDADANA: Bueno, en su oficina la hemos buscado dos o tres veces, para pedir algo de información adicional a lo que nos han mandado por escrito para nosotros poder ser más exhaustivos en algunos de los temas, en particular que usted nos ha mandado por ejemplo esta denuncia de súmate, no la batee, o sea ya le dijimos que tenemos otra denuncia de lo mismo y la estamos agregando a la que usted nos mandó, la estamos incorporando a esa otra, no estamos diciéndole que no, la estamos incorporando y por otro lado, en cuanto a lo del tema que usted nos mandó con respecto al trabajador que se dio de baja, también le contestamos, yo en ningún momento inicié una investigación de oficio con el eje de una nota periodística, porque si no todo el tiempo tendría que estar comenzando investigaciones. Lo que le contestamos ante su pregunta fue prácticamente que íbamos a revisar si había elementos, en cuanto lo que usted nos estaba comentado, para poder en algún momento determinado realizar la investigación, posteriormente se le contestó que no hubo elementos y por eso no inició una investigación. Y ese es un tema, eh, prácticamente ante la Dirección de Recursos Humanos, la Contraloría no puede ordenarle a otras instancias del Ayuntamiento que hagan en cuanto a sus procesos administrativos, si nosotros recibimos una denuncia, por supuesto que le damos curso, pero nosotros no estamos, no podemos darle órdenes a las demás dependencias, si podemos recibir denuncias y sobre de eso resolverlo. Y bueno, de los asuntos que usted me comenta y bueno lo que quería comentar principalmente atendiendo al tiempo de las Regidoras para los asuntos que fue convocada esta sesión, yo estoy completamente de puertas abiertas, Regidora y el día que usted quiera puedo venir a su oficina o la puedo invitar a mi oficina y le explico cada asunto de los que me comentó de entrada C cinco ya lo resolvimos, se les notifico a ustedes porque esa denuncia particularmente fue sobre los hechos allí denunciados, no sobre otros rubros, esa ya se resolvió. También en el tema de los pulsos de vida, no es que yo no me haya metido al tema de sobrepeso, eso ya se había sido auditado cuando yo llegué, yo estoy realizando una nueva investigación sobre aquellos que no funcionaron, no sobre si hay sobre precio,



porque esa ya fue resuelta esa investigación incluso desde antes de que yo llegara y eso fue también lo que se le comentó al Presidente. Estamos realizando otra investigación de pulsos de vida sobre dispositivos que no funcionaron y esto va sobre el cumplimiento o incumplimiento del contrato. Por eso le digo, hay varias cosas sobre cada una de las denuncias, como por ejemplo el tema de CAABSA, ese ya se resolvió y se les notificó a ustedes, lo que estamos haciendo es auditar el cumplimiento del contrato de CAABSA, porque en realidad se denunció, lo que ustedes denunciaron, que fue un asunto que yo recibí ya denunciado fue en cuanto a la modificación que se realizó en el mes de septiembre antes de que estuviera esta administración, y en el mes de enero se dijo, perdón en el mes de octubre, no procede, entonces esa investigación, no estando yo, se les informó a ustedes que no procedía porque no había sucedido nada. Lo que yo hice fue iniciar auditoría, pero la investigación se cerró, cuando ustedes me volvieron a preguntar yo les volví a contestar exactamente lo mismo, está ya no está activa, porque desde antes de que yo entrara se les informó que este punto no había avanzado en el pleno del Ayuntamiento, ni en esta nueva administración. Por eso le comento, sobre estos asuntos evidentemente hay respuesta de cada uno, el día si usted me dice mañana, si usted me dice el lunes, yo con mucho gusto vengo a su oficina y sobre cada punto establecemos una ruta de cada uno de los asuntos que usted me comentó, yo estoy siempre de puertas abiertas y cualquiera de los Regidores que me han buscado los he atendido definitivamente y en este caso usted en particular dos veces la he buscado y no, me han dicho que no está, entonces insisto, está la oficina de puertas abiertas y con todo gusto mi celular también se lo puedo proporcionar, en el momento que quiera, este, podemos platicar y le puedo nuevamente responder.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias ¿alguna otra pregunta al respecto? Ok, no habiendo ninguna otra, agradecemos la presencia de la Contralora y si gusta continuar con la sesión, bienvenida.

CONTRALORA CIUDADANA: Muchas gracias.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Continuamos con el desahogo del cuarto punto del orden del día, correspondiente a la comparecencia del Director de Participación Ciudadana y Gobernanza para presentar los resultados obtenidos por la Dirección a su cargo durante el año y la proyección de metas para el 2023. Bienvenido Director y le cedo el uso de la voz.



DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Gracias. Muy buenas tardes, muchas gracias por esa invitación Regidoras quedo siempre a sus órdenes, Secretario Técnico muy buen día. Por la invitación recibida, preparamos una pequeña o una muy breve presentación, con la finalidad de que todos podamos entender de manera simple y las dudas que vayan surgiendo al final con muchísimo gusto estamos a la orden para poderlas disipar. Empezaremos primeramente como está distribuida la dependencia y las áreas que dependen de ella, tenemos como una de las áreas la socialización ciudadana, tenemos proyectos ciudadanos, explicaremos más adelante cada una de ellas por supuesto, la capacitación ciudadana, organización ciudadana y gestión de reportes. Empezamos por la socialización ciudadana, que es un área en específico que es en la cual tenemos un equipo debidamente capacitado, y que lo hemos venido capacitando acorde a las necesidades del trabajo que se ha venido presentando, de los cuales hemos realizado ocho consultas ciudadanas, hemos tocado ochocientas cincuenta y cuatro puertas y las personas que atendieron fueron cuatrocientos noventa y personas que no atendieron este llamado a esta visita fueron trescientos sesenta y cuatro. Realizamos sesenta y cinco socializaciones, total de manzanas visitadas y recorridas fueron mil novecientos sesenta y cinco y personas informadas fueron veintitrés mil ochocientas setenta y dos. Estas son socializaciones de diversos temas, de diversas acciones de gobierno y de diversos programas y que del mismo ejercicio municipal se ha venido desarrollando. El área de proyectos ciudadanos que es lo que comentaba la Contralora hace unos momentos, en específico el proyecto de presupuesto participativo, en este año se puso una meta de ciento veintiún mil encuestas que se tendrían que haber realizado en este proceso, mismas que las superamos, afortunadamente lo superamos porque se registraron ciento veintinueve mil sesenta y cuatro encuestas, teniendo un porcentaje de efectividad del ciento seis por ciento, logrando y pasando la meta que se estableció para este ejercicio. El tipo de recolección de encuestas, encuestas físicas fueron ciento dieciocho mil ciento tres y encuestas en línea fueron diez mil novecientos sesenta y uno, todo esto dentro del periodo del tres de enero al treinta y uno de marzo del presente año. En proyectos ciudadanos hemos tenido reuniones que se llevan a cabo en conjunto con el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, fueron dos en total en diferentes puntos de las ocho zonas con las que cuenta el municipio de Guadalajara y no tanto el municipio de Guadalajara sino la dependencia en si para una operatividad y hacer más efectiva la comunicación hacia el ciudadano. Formatos y respuestas se recibieron un total de dos mil quinientos setenta y nueve formatos con cinco mil ciento once propuestas ciudadanas,



insisto, todo esto en el tema del presupuesto participativo. Participaron ciento cincuenta y cuatro colonias, de las cuales representan el treinta y cinco por ciento del total con las que cuenta el municipio de Guadalajara. Este periodo de trabajo que hemos venido desarrollando, que hemos estado trabajando muy de cerca con la ciudadanía, se llevó a partir del día dos de agosto, mismo siguió el proceso para poder generar lo subsecuente para poder apoyar (inaudible), o estamos entablando comunicación con Dirección General de Obras Públicas y determine entonces en cuestión técnica que obras se realizarán para ser (inaudible). Tenemos el área de capacitación ciudadana; se han realizado treinta y nueve capacitaciones internas para todo el personal de zonas, de gestiones y de socialización. Hemos realizado treinta y cinco capacitaciones para el equipo de medio ambiente, servicios públicos, Derechos Humanos y diversas otras áreas. Dos mil cuatrocientos noventa ciudadanos fueron beneficiados en setenta y dos capacitaciones impartidas en las ocho zonas. El área de organización que es donde recae tal vez el trabajo, que es un trabajo territorial que se ha venido desarrollando en las ocho zonas, se llevaron a cabo un total de setecientos noventa y ocho reuniones vecinales hasta el día de hoy, o hasta el día de ayer que tuvimos otras más, obtuvimos un total de quinientas treinta y seis reuniones de seguridad junto con los vecinos de las colonias del municipio y llevamos a cabo ciento diez actividades que engloba ferias del deporte, ferias de la salud y diversas otras actividades en el municipio. Desde nuestra llegada a la dependencia que fue en febrero del presente año, lo que nos dimos a la tarea entre otras cosas, fue primero que nada la ubicación geográfica que tienen la dependencia, es una ubicación geográfica que atiende específicamente al sur de la ciudad y lo que pretendimos en ese momento fue siempre realizar un trabajo y tratar de buscar intentar buscar la cercanía y ver ahora si con cada una de las zonas por lo cual nos dimos a la tarea de realizar diversas gestiones con patrimonio municipal, entre otras, para poder lograr obtener nueve, si mas no recuerdo son nueve oficinas, aparte de la oficina central que ya tenemos, tenemos solamente un proyecto que estamos pensando en Jardines del Country para la zona dos, pero básicamente ya tenemos nueve oficinas que son esas tres ubicaciones, en la zona uno que es la zona centro, tenemos una oficina en el edificio Rivales que tenemos aquí a unos metros, en la zona dos, que ya lo comentamos, estamos en proyecto para Jardines del Country con una oficina para establecerla allí, en la zona tres tenemos en la colonia Jardines Alcalde, en la zona cuatro, en la unidad administrativa Prisciliano Sánchez, en la zona cinco, una oficina en la Unidad Administrativa San Andrés y una oficina en la Zona Cultural Atlas, en la zona seis en el DIF La Aurora, siete en Unidad Administrativa Colorines y un módulo que tenemos por la calle de Urdaneta y Colón, que básicamente lo tenemos



como modulo Prepa Cinco y en la zona ocho, que es la oficina central o la Dirección General, en donde nos encontramos prácticamente atendiendo todos los días. Tenemos el área de gestión. Esta área de gestión como ustedes lo saben, la dependencia en si no ejecuta, sino que trabajamos nosotros de manera transversal con las diferentes áreas del municipio, que son las que nos prestan el auxilio y nos arrojan un resultado en total de trabajos, tanto atendidos como de las solicitudes que se nos han dicho ¿no? de alumbrado público han sido reportes en todo lo que va del año, mil trescientos ochenta y siete reportes, mismos que ya se dieron solución a mil doscientos treinta y cuatro; en aseo público, mil doscientos treinta reportes, solucionados novecientos sesenta y seis, mejoramiento urbano mil quinientos sesenta y nueve, de los cuales ya fueron resueltos mil ciento veinte; parques y jardines, mil setecientos sesenta y dos y resueltos mil quinientos diecinueve; y pavimentos novecientos treinta y cinco y ya resueltos cuatrocientos noventa y dos. En ese sentido.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Estamos hablando del sesenta por ciento de los casos.

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Básicamente sí. Son temas que obviamente vamos dando seguimiento, para informarle al ciudadano puntual, o si hay algún retraso por circunstancias de operatividad de cada una de las áreas, también vamos informando con la finalidad de que estén todos enterados. Nuestra perspectiva para el año dos mil veintitrés, bueno en el tema de socialización lo que buscamos es mejorar el equipamiento para la realización de consultas y socializaciones. En el área.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: ¿Que es mejorar el equipamiento?

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Mejorar el equipamiento, como lo hacemos todo, obviamente pie a tierra, es decir lo hacemos todo de manera física, entonces, la idea de nosotros es tratar de obtener tecnología para que se nos facilite, que todo se vaya a una base de datos y de ahí generar posibles soluciones. En ese sentido me refiero al equipamiento. En el tema de proyectos, hablamos del proyecto del presupuesto participativo para el año dos mil veintitrés, se aumenta el objetivo a ciento treinta mil aplicaciones, como lo comentó la Contralora hace unos momentos, la meta para este año fue de ciento veinte mil, la idea nuestra o mejor dicho, fue si mas no recuerdo poquito menos, superamos la meta, por lo cual ahora lo que queremos es



ponernos como meta ciento treinta con la idea obviamente de superar esta misma. Agregan.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Ciento treinta mil, ¿de cuántos habitantes?, o sea el cero punto cero cero uno por ciento.

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: La idea es ir sumando cada día más ciudadanos.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: ¿Cuáles son los proyectos que se van a incluir para la votación?

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Vienen siendo los proyectos del presupuesto participativo de las obras que hemos venido desarrollando hasta ahorita.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: ¿Cuáles?

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Si, es correcto.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: ¿Cuáles serían?

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Le explico. El año dos mil veintidós, ya se ejecutaron o se están ejecutando las obras, mismas que Obras Públicas debe de traer la información. Lo que nosotros estamos haciendo en este proceso que iniciamos a principios del año, seguimos generando en esta etapa del año, es recabar toda información como lo comentamos hace rato en la presentación, que era llegamos a una suma de cinco mil ciento once solicitudes por parte de los vecinos, que fuimos consultando en las calles, entablamos mesas de conversación y mesas de trabajo en diferentes zonas ¿para qué? para que los ciudadanos nos indiquen qué obras quieren que se hagan y se incluyan en el presupuesto participativo. A eso me refería.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Si, pero ustedes ponen a votar en las, o sea no son abiertas.

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Ah, no no.



REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Ustedes ponen, haber, son cinco, tres, dos, ¿cuáles son esas? Es lo que estoy preguntando.

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Claro que sí. Perfectamente. Lo que dependen de nosotros es recabar la información y decirle a Obras Públicas, Obras Públicas la ciudadanía quiere estas obras, de cada una de las zonas o zonas que ellos quieren que se ejecuten, te las paso y ahorita en este momento, la Dirección de Obras Públicas está analizando de manera técnica cuales obras el ciudadano nos dijo, de esta labor que realizamos ya, se van a ejecutar y se van a poner a consideración a partir del día de hoy de enero al día último.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: ¿Cuáles son esas obras?

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Todavía no las tenemos listas, hasta que Obras Públicas nos diga ya sabremos cuáles obras.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Estamos a treinta días.

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Es correcto, es correcto. Considerando las vacaciones, sí. El presupuesto participativo se suma al programa de auditorías participativas para el próximo año, como ya la Contralora lo comentó y la aplicación del programa *Guadalajara Contigo*, misma que fue a iniciativa de la Regidora Gabriela que emana de esta comisión ¿no? La capacitación tendremos tres ejes: en una programa de capacitación a consejos sociales, misma que ya se publicó la convocatoria para la creación y la formación de los consejos sociales para sus próximas fechas; tenemos la capacitación formadoras y formadores y un programa de capacitación, perdón, de inclusión. En el área de organización, tendremos proyectados eventos ciudadanos como el día del niño, fiestas cívicas, etcétera. Descentralización de oferta cultural en programas en diversas oficinas que ya tenemos, tendremos actividades diversas. Colaboración con Comisión para la plataforma, con la Comisión que ustedes son parte de ella, para la plataforma digital de participación ciudadana y en cuestión de reportes (inaudible), es la aplicación de campañas de descacharrización con Secretaría de Salud Jalisco, campaña de esterilización y ganchos de movilidad y una vez trimestral, de retroalimentación con las dependencias para mejor respuesta. Así con estas mesas trataremos Regidora Candelaria



de subir la atención a los reportes. Requerimiento, bueno, el presupuesto para adquisición de uniformes para el personal de la dependencia, consideramos importante estar perfectamente bien identificados por el personal que tenemos. Presupuesto para la organización de eventos en conjunto con los consejos sociales, conformados del dos mil veintiuno al dos mil veinticuatro. Presupuesto destinado para.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: ¿Vienen estos rubros desarrollados en la solicitud de su presupuesto?

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Se está desarrollando, se está perfeccionando.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: ¿Me los puede hacer llegar?

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Con todo gusto, claro que sí.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Porque ayer le preguntaba a la Presidenta, y me contestó: pregúntele a los Coordinadores ¿cómo?, o sea ¿nos hace venir a unas mesas de presupuesto?, le pregunto y me responde: pregúntele a los Coordinadores.

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Muy bien. Presupuesto destinado para impresiones, para el ejercicio referente a los mecanismos de participación ciudadana, actualización de equipo de cómputo, tablets para el uso del ejercicio referentes al mecanismo de participación ciudadana, que fue lo que comentábamos hace unos momentos, aumento del parque vehicular para la mejora del transporte operativo de las zonas del municipio.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: ¿Qué es esto?

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: ¿El último punto?

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Ajá.



DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: La idea de hacernos de un padrón vehicular un poquito más amplio, porque en realidad nada más tenemos cuatro vehículos para las ocho zonas, entonces el terreno está bastante extenso y los equipos están haciendo un esfuerzo sobrehumano para tratar de llegar a todas las zonas.

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: ¿Quiénes hacen la distribución de (inaudible)?

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Básicamente es operativo, un servidor.

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: ¿Y los coordinadores de zona?

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Así es, la idea es hacerle llegar vehículos, por lo menos un vehículo a cada zona (inaudible).

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: ¿El presupuesto es el mismo que del año pasado el que viene proyectado para dos mil veintidós?

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: No, en realidad creo que aumenta poquito, esa es la idea. Nosotros hicimos un ejercicio de este año, un gasto de cuatrocientos cinco mil ciento veintisiete pesos y con ese presupuesto le hemos echado ganas para lograr lo que hemos logrado hasta ahorita y nuestra idea es precisamente aumentarlo, con la ayuda de ustedes por supuesto, para lograr un mejor desempeño en el municipio. Este es un código QR, el cual si lo tienen a bien, descargando este código lo que se descarga es la convocatoria para los consejos, o para la conformación de los consejos sociales, que en este momento está ya aperturada la fecha o los días para la recepción de la documentación para cada uno de los participantes con las planillas que quieran participar para la conformación del mismo.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: ¿Cuándo cierra la convocatoria?

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: El día veinticinco de este mes. Solamente la recepción de los documentos. Muchísimas gracias. Si tiene alguna duda con muchísimo gusto.



REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: ¿Compañeras tienen alguna pregunta, comentario? Adelante.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Gracias, yo tengo una, en cuanto a la feria del deporte ¿solo se hace en conjunto con COMUDE?

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Es correcto. Todo lo hacemos de manera transversal con la ayuda de otras áreas y COMUDE nos facilita toda esta parte.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Se (inaudible) el COMUDE y ustedes en colaboración con los ciudadanos hacen las obras.

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Si, nosotros, a solicitud nuestra (inaudible) hacemos la entrega de reportes que COMUDE ya trae, aparte de lo que hemos (inaudible).

REGIDORA JEANETTE VELAZQUEZ SEDANO: Gracias.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Yo sobre los mercados, porque me han preguntado mucho sobre la conformación de las mesas directivas ¿si les corresponde a ustedes como participación ciudadana o es a la Dirección de Mercados?

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Es a la Dirección de Mercados, ellos tienen una organización, comenzando por un administrador en cada uno de los mercados municipales, entonces ellos de manera interna se organizan. Nosotros básicamente es hacia el exterior.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Yo una pregunta.

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Claro que sí.



REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: En el informe que nos dio la Contralora, sobre las auditorías, en promedio dice, digo no lo supe, solo lo dice a groso modo, cinco mil seiscientos respuestas que le llaman número de votos, ¿ustedes como Dirección participaron en estas auditorías?

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Claro que sí, en la consulta.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Porque, pero ¿es la consulta o que es?

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Si, lo que pasa es.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Porque aquí es, o auditoría pero consulta, a ver, explíqueme.

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Nosotros participamos previo a la auditoría, el nombre que se le puso es auditorias participativas, pero donde nosotros participamos fue en el proceso de consultarle a la gente que dependencias o programas sociales quieren, o quiere la ciudadanía que se auditen. De ese proceso que nosotros realizamos, se arroja un número de dependencias o programas y de ahí a la contraloría (inaudible) y a hacer el ejercicio (inaudible). Nosotros solamente fuimos parte del proceso de la conformación de la información que la ciudadanía, que emana de la ciudadanía. Nosotros no participamos directamente, ya en el proceso de auditoría.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Ah, entonces está mal dicho votos, porque votos a favor, en contra, abstenciones ¿si son conscientes?

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Es correcto, son consultas.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: No son votos.

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Si, no, no son votos.



REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Es que aquí dice votos, número de votos.

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Ah, sí.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Bueno, otra cosa que siempre me preocupa y que dije en el programa, Presidenta, es que se usa mucho, eh, que la participación ciudadana sea regulada por el municipio. Yo digo, yo creo que si tenemos que cambiar esa idea de que nosotros regulamos la participación ciudadana. Si seguimos promoviendo las consultas y la participación ciudadana ¿por qué tendríamos que normarla o regularla?, si lo que queremos es que cada vez más personas participen. Entonces bueno, hago este llamado porque en los documentos nuevamente está: el municipio, la Dirección de Participación regula la participación ciudadana.

(Inaudible)

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Promueve ¿no? eso es lo que queremos, que se incentive, no el sentido que va en controlarla.

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Claro.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Si, yo estoy de acuerdo.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Y otra cosa más, ayer vi una noticia, bueno escuche una noticia que esperaba que fuera Participación Ciudadana, pero no fue y es la producción de los registros de nacimiento que promovió la Superintendencia con el DIF y digo achis, este, pero la Superintendencia pues tiene un ámbito de influencia muy localizado, ¿por qué no lo promueve Participación Ciudadana que está en las colonias, no? digo yo haría ese llamado como de procedimiento, porque la Superintendencia si solo está, es Superintendencia del Centro Histórico ¿no? Yo haría el llamado a que Participación Ciudadana haga una cultura de registro de los niños, las niñas, jóvenes, etcétera, para tener un papel legal ¿no?, digo no si usted estuvo enterado pero ahí está la nota que fue la Superintendencia.



REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Si, lo realizó una Asociación Civil, de hecho también me invitaron, estuvo el DIF, pero yo les comento también que (inaudible).

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: La Superintendencia del Centro Histórico y dices ¿cómo? ¿no?

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Si, comentaron que porque la Superintendencia les ha ayudado mucho con el tema de personas en situación de calle (inaudible). Pero lo checamos con gusto.

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: Gracias Regidora. Director bienvenido y gracias también por la información. Yo si tengo un par de preguntas, primero lo que tiene que ver con las consultas. En la información que nos brindas mencionas que se realizaron ocho consultas, entiendo además de la de auditorías participativas, nada más saber ¿cuáles son las otras siete?, si es que estoy en lo correcto y también saber que sucede con el tema de los reportes como para un seguimiento puntual. De nueve mil ciento treinta y cuatro en las distintas áreas, son seis mil setecientos ochenta y siete las solucionadas; los otros dos mil y piquito ¿qué pasa con esa información? ¿Se tiene como un plan de seguimiento hasta que se resuelve? o es un buen porcentaje de respuesta, pero también queda una buena cantidad ¿no? que entiendo está en proceso. Esa sería la segunda pregunta y también si pudieras abundar (inaudible) la verdad no he revisado a conciencia, pero en la perspectiva que tienes de dos mil veintitrés en lo que te refieres a la plataforma digital de participación ciudadana, ¿cómo planteas esa colaboración con la Comisión? nomas para tenerlo claro.

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Claro que sí. Bueno en primer término, en relación a las consultas, Regidora, si ustedes, nos podemos dar cuenta, son dos tipos en que el área de socialización interviene: uno es las consultas ciudadanas y las otras son socializaciones. Aquí en el caso de las consultas, hay muchas consultas que emanan precisamente del camino, por ejemplo, para el cambio de nomenclatura de alguna calle, ¿no? el tipo de presupuesto participativo, son consultas en general y la socialización son temas de, el maratón, por ejemplo, de eventos religiosos que nosotros tenemos que avisarle a la ciudadanía lo que se va a hacer o lo que se está haciendo. Esa es, digamos, la diferencia entre una y otra. En relación al número de reportes que se han ejecutado o se han resuelto, en este caso lo que pretendemos es ir generando soluciones



con estas mesas de trabajo, que pretendemos hacer trimestralmente y darle un (inaudible). Obviamente algunos temas que se van retrasando por falta, tal vez de material en el caso de pavimentos, en el caso por ejemplo de parques y jardines, hay mucha gente que nos solicita podas, sin embargo hay un procedimiento que se tienen que seguir, este procedimiento inicia desde medio ambiente, la Dirección de Medio Ambiente, para que emitan ellos un dictamen y posteriormente a ese dictamen y análisis previo que hizo la Dirección, pasa a Parques y Jardines para que se resuelva su ejecución, o bien, se desecha la solicitud. Esa es la razón por la cual hay algunos temas que no se han resuelto, o no se resuelven de manera inmediata. Y en relación al punto último que usted me comenta, eh, de la plataforma les platico: llegando nosotros a la Dirección, nos dimos cuenta, nos encontramos primeramente ubicados en una zona geográfica del municipio bastante compleja por temas de inundaciones, entonces, nos dimos cuenta que hubo una inundación en el año pasado y se inundó también la oficina y junto con esa inundación se llevó una serie de documentos y se llevó una serie de procesos que se tenían por ahí que se perdieron y no los tenemos en físico. Entonces estamos iniciando un proceso de recabar toda esa información y con esta plataforma lo que pretendemos es ir registrando para que no se pierdan los archivos o que no se nos pierdan por si vuelve a suceder otra situación, este, de esa naturaleza, tenerlas respaldadas, así es.

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: Ah ok. ¿Entonces es para sistematizar la información verdad?

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA: Correcto.

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: Gracias.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Digo, también está pendiente la plataforma del presupuesto participativo, es una iniciativa que presenté ya hace unos meses, pero todavía no se aprueba, (inaudible) entonces le vamos a dar seguimiento (inaudible). ¿Tienen alguna otra pregunta?, no habiendo quien, agradecemos la asistencia del Director de Participación Ciudadana y le invitamos a que nos acompañe en lo que resta de la sesión y darle la despedida. Continuamos con el desahogo del quinto punto del orden del día, que es asuntos varios, les pregunto Sindica, bueno compañeras Regidoras si tienen algún asunto que tratar. Muy bien, pasamos al sexto y último punto del orden del día, siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del día jueves diecisiete de noviembre del



presente año, declaro clausurada la Decimoquinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana. Muchas gracias y que tengan un bonito día.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco. A 17 de noviembre de 2022

REGIDORA AÑA GABRIELA VELASCO GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ
VOCAL

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE
VOCAL

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO
VOCAL

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Decimoquinta Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana celebrada el 17 de noviembre de 2022